

**INFORME MES DE MARZO
SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FET COVID AÑO 2021
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN SUR**

Este documento describe la ejecución de los recursos asignados desde el fondo de emergencia transitorio COVID-19, creado por la Ley N°21.288.

1. Recursos devengados. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Medida financiada	Monto asignado (Miles \$)	Objetivos generales perseguidos	Transferencias efectuadas	Saldo efectivo
21	No existen medidas financiadas en el mes	Sin asignaciones a la fecha.	Sin objetivos a la fecha.	0.-	0.-
22	No existen medidas financiadas en el mes	Sin asignaciones a la fecha.	Sin objetivos a la fecha.	0.-	0.-
31	No existen medidas financiadas en el mes	Sin asignaciones a la fecha.	Sin objetivos a la fecha.	0.-	0.-

2. Información sobre iniciativa. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

Subtítulo	Acción o iniciativa	Metodología de elección beneficiarios	Montos asignados (Miles\$)
21	Contratación HSA para elaborar cartera , inspección y procesos de RO	-La contratación se definió por perfiles aprobados por Dipres, para la contratación directa de los profesionales según perfil. -La aprobación consta en oficio ordinario N° 757 del 24.03.2021 aprobado por Dipres.	54.000
22	Bienes y servicios de consumo	1.- El gasto se determinó en programar bajo convenio de suministro de mantenimiento vigente por el año 2021, el cual se programa de manera reactiva, vale decir, en base a los requerimientos que se suceden periódicamente desde los establecimientos hacia el Servicio Local y en base al análisis de	954.827

		precariedad de los establecimientos que lo solicitan. SIN HACER DISTINCIÓN. 2.-Requerimientos y cartera de mantenimiento y conservación según estado de deterioro infraestructura. 3.- Por lo tanto la metodología se aplica de manera lineal con la incorporación del 100% de los Establecimientos y Jardines del territorio (tal cual como lo indica la glosa presupuestaria aprobada).	
31	Iniciativas de inversión	Cartera de inversión 2021-2022	3.967.074

En virtud de la tabla anterior, y cuando corresponda, desagregar los datos informados de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla:

Nombre iniciativa/acción	Características				
	Geográficas	Etarias	Género	Sector productivo de la empresa	Personas beneficiadas
Contratación HSA para elaborar cartera , inspección y procesos de RO	Territorio Andalién sur (4 comunas)	Niños, niñas y jóvenes de los establecimientos del territorio	Femenino y masculino	Sector Educación	17.000 pers.
Bienes y servicios de consumo	Territorio Andalién sur (4 comunas)	Niños, niñas y jóvenes de los establecimientos del territorio	Femenino y masculino	Sector Educación	17.000 pers.
Iniciativas de inversión	Territorio Andalién sur (4 comunas)	Niños, niñas y jóvenes de los establecimientos del territorio	Femenino y masculino	Sector Educación	17.000 pers.

3. Ejecución de recursos asignados desde Fondo FET COVID-19. (Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 11)

La información presentada en este informe (punto I al IV), deberá ser publicada en el sitio web respectivo del organismo. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado, y deberá actualizarse mensualmente.

<https://www.andaliensur.cl/>

4. Copia de los decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo. (Of.Ord.N°82 Hda. 19.01.21, informa instrucciones FET Covid-19, punto 2.2.6)

Enviar link con archivos compartidos, para hacer envío físico:

<https://www.andaliensur.cl/>

Publicar información en página web mensualmente:

<https://www.andaliensur.cl/archivo/78>

I. INFORME EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Describe la ejecución y el estado de avance de los proyectos individualizados.

1. Proyectos de inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados.

Se indicará Mensualmente nómina de proyectos, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables. **(Decreto de Hda. N° 43 de 13.01.21, Aprueba Reglamento Fondo FET COVID-19, artículo 13.) (Ley de Presupuestos N°21.289, Art. 14.17)**

Proyecto	Plazo de ejecución	Valor Adjudicado (Miles \$)	Modificaciones	Monto Transferido	Saldo (Miles\$)
Conservación Integral Jardín Infantil Pasitos De Amor	6 meses	107.500.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Jardín Infantil Piececitos De Niño	6 meses	136.903.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Jardín Infantil Los Poetas	6 meses	60.785.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Liceo José Hipólito Salas Y Toro	6 meses	2.005.417.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Escuela Balmaceda Saavedra L.	6 meses	71.828.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Escuela Diego Portales Palazuelos	6 meses	413.338.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Colegio Gran Bretaña	6 meses	413.338.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Colegio España	6 meses	1.106.251.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Integral Escuela Básica Florida	6 meses	356.105.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Liceo Inés Enríquez Frodden	6 meses	1.161.077.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Emergencia Liceo de Niñas	6 meses	346.775.-	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación emergencia escuela Bélgica Chiguayante	6 meses	204.000.	Sin modificaciones	0.-	0.-
Conservación Jardín Infantil Luz de luna , hualqui.	6 meses	108.115.-	Sin modificaciones	0.-	0.-

2. Proyectos de inversión incluidos en la tramitación de la ley.

Mensualmente se deberá informar una actualización de los proyectos de inversión indicados en el informe entregado en enero, según lo solicitado en la ley de presupuestos N°21.289, Art. 32, que señalaba lo siguiente:

Los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Salud, Educación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales deberán enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar en el mes de enero, una nómina con los proyectos de inversión incluidos en la tramitación de esta ley. Esa nómina contendrá el nombre, localización por comuna y región, estado, fecha de ejecución e inversión estimada total y de cada una de las etapas que conforman el proyecto, y precisará específicamente las obras y recursos que se ejecutarán durante 2021. Deberá distinguirse aquellos financiados con fondos sectoriales de los financiados con cargo a los recursos contemplados en la Ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19. Asimismo, **a partir de febrero, deberán enviar mensualmente un informe de**

actualización que contenga respecto de cada uno de ellos, su estado de avance y la inversión materializada durante el año 2021.

Proyecto	Estado de avance	Monto Total	Monto transferido
Conservación Integral Jardín Infantil Pasitos De Amor	Proceso de licitación	107.500.000	0.-
Conservación Integral Jardín Infantil Piecitos De Niño	Proceso de licitación	136.903.000	0.-
Conservación Integral Jardín Infantil Los Poetas	Proceso de licitación	60.785.000	0.-
Conservación Integral Liceo José Hipólito Salas Y Toro	Proceso de licitación	500.000.000	0.-
Conservación Integral Escuela Balmaceda Saavedra L.	Proceso de licitación	71.828.000	0.-
Conservación Integral Escuela Diego Portales Palazuelos	Proceso de licitación	413.338.000	0.-
Conservación Integral Colegio Gran Bretaña	Proceso de licitación	852.152.000	0.-
Conservación Integral Colegio España	Proceso de licitación	800.000.000	0.-
Conservación Integral Escuela Básica Florida	Proceso de licitación	300.000.000	0.-
Conservación Liceo Inés Enríquez Frodden	Proceso de licitación	500.000.000	0.-
Conservación Emergencia Liceo de Niñas	Proceso de licitación	356.000.000	0.-
Conservación emergencia escuela Bélgica Chiguayante	Proceso de licitación	203.000.000	0.-
Conservación Jardín Infantil Luz de luna , hualqui.	Proceso de licitación	108.014.000	0.-